

III. OTRAS DISPOSICIONES

UNIVERSIDADES

17556 *Resolución de 11 de octubre de 2011, de la Universidad de Alicante, por la que se publica el plan de estudios de Máster en Biología, Ciencias del Mar y Ambientales.*

Obtenida la verificación del plan de estudios por el Consejo de Universidades, previo informe favorable de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, así como la autorización de la Comunidad Autónoma Valenciana, y establecido el carácter oficial del Título por Acuerdo del Consejo de Ministros de 1 de julio de 2011 (publicado en el «BOE» de 4 de agosto de 2011).

Este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 35 de la Ley Orgánica 6/2001 de Universidades, de 21 de diciembre, en la redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007 de 12 de abril, ha resuelto publicar el plan de estudios conducente a la obtención del título oficial de Máster Universitario en Biología, Ciencias del Mar y Ambientales, que quedará estructurado según consta en el Anexo de esta Resolución.

Alicante, 11 de octubre de 2011.–El Rector, Ignacio Jiménez Raneda.

ANEXO

Plan de estudios conducente al título de Máster Universitario en Biología, Ciencias del Mar y Ambientales (Rama de Ciencias)

Estructura de las enseñanzas

Tabla 1. Distribución del plan de estudios en ECTS por tipo de materia

Tipo de materia	Créditos
Obligatorias	20
Optativas	28
Trabajo fin de máster	12
Total	60

Tabla 2. Esquema del plan de estudios

Asignatura	Créditos ETCS	Carácter
Técnicas de Bioquímica y Biología Molecular.	4	Obligatoria.
Ecología de Sistemas y Modelización.	4	Obligatoria.
Biogeoquímica.	4	Obligatoria.
Explotación de Recursos Vivos Marinos.	4	Obligatoria.
Regulación e Integración Fisiológica.	4	Obligatoria.
Laboratorio de Biología Molecular.	12	Optativa.
Laboratorio de Biología de la Salud.	6	Optativa.
Ecohidrología de Medios Áridos.	3	Optativa.
Modelos de Dinámica de la Vegetación.	2,5	Optativa.
Restauración de Medios Áridos.	2,5	Optativa.

Asignatura	Créditos ETCS	Carácter
Taller de Escritura Científica.	2,5	Optativa.
Herramientas de Gestión de Espacios Naturales.	2,5	Optativa.
Gestión del Material Vegetal y Viverística.	2,5	Optativa.
Hongos Acuáticos: Bioecología y Aplicaciones en Control Biológico.	2	Optativa.
Bases Biológicas para la Ordenación de los Recursos Ícticos Mediterráneos.	2	Optativa.
Métodos de Investigación de la Fauna Asociada a Praderas de Faneógamas Marinas.	3	Optativa.
Herramientas para la Detección de Impactos en el Medio Marino.	3	Optativa.
Sistema de Información Geográfica: Aplicación a la Gestión de Recursos Marinos.	3	Optativa.
Diseño de Proyectos de Investigación.	2	Optativa.
Conservación de la Diversidad Biológica Marina.	3	Optativa.
Gestión Ambiental en el Medio Marino.	7	Optativa.
Gestión Ambiental en el Medio Terrestre.	8,5	Optativa.
Estudio del Medio Físico.	1,5	Optativa.
Metodología Analítica y Molecular Aplicada al Medio Ambiente.	1	Optativa.
Degradación de Suelos y Desertificación.	2,5	Optativa.
Trabajo Fin de Máster.	12	Obligatoria.

Para más información sobre este plan de estudios, se puede consultar la página Web de la Universidad de Alicante: <http://www.ua.es>